

Sello
01/15/13

2176002



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHO Y ACCIONES.-

Otorgada por LOS HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS ARMANDO MASABALIN LOPEZ.-

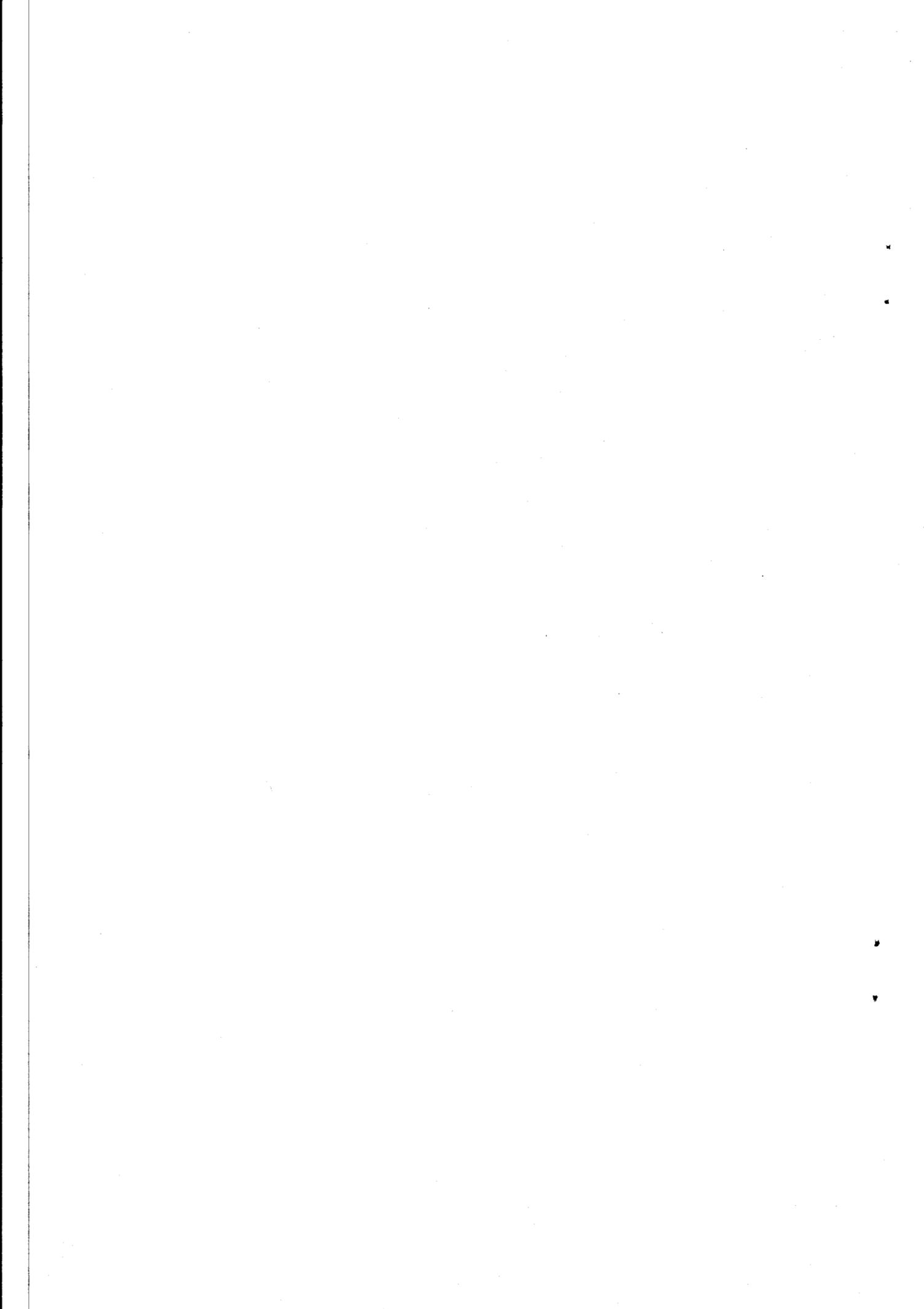
A favor de EL SEÑOR SERVIO BOLIVAR ENCARNACION AGILA.-

Cuantía USD \$ 7,060.15.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO No. 7.398

28 DICIEMBRE 2012
Manta, a de de



COPIA



NUMERO: (7.398)

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS: OTORGAN LOS HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS ARMANDO MASABALIN LOPEZ; A FAVOR DEL SEÑOR SERVIO BOLIVAR ENCARNACION AGILA.-

CUANTIA : \$ 7,060.15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de diciembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Suplente, Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORES**, la señora **LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ**, por sus propios derechos y por los que representa de los menores **JULIANA GABRIELA, AXEL GREGORIO Y PAMELA VALENTINA MASABALIN AGUINDA**, según consta de la licencia judicial otorgada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí. En virtud de haberme exhibido

2
Elsye Cedeño Menéndez
Abogada Encargada
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Ecuador



cédula de ciudadanía que corresponde a los números cero nueve uno cinco cuatro tres nueve siete ocho guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Manta, quienes comparecen en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos del señor **LUIS ARMANDO MASABALIN LOPEZ**; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, y, por otra parte comparece el señor **SERVIO BOLIVAR ENCARNACION AGILA**, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno uno cero cero seis cero tres siete cinco guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura. El comprador, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o

seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato la señora **LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ**, por sus propios derechos y por los que representa de los menores **JULIANA GABRIELA, AXEL GREGORIO Y PAMELA VALENTINA MASABALIN AGUINDA**, según consta de la licencia judicial otorgada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, a quienes en adelante se le llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **SERVIO BOLIVAR ENCARNACION AGILA**; a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declara la Compareciente, por sus derechos y por los que representa de sus hijos que son dueños y propietarios de los Gananciales, derechos y acciones sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el programa de vivienda Pradera I - A, manzana IV, villa número veinticuatro de la parroquia Targui del cantón Manta, adquirido por quien en vida se llama **LUIS ARMANDO MASABALIN LOPEZ**, el mismo que lo adquirió por

Armando Masabalín López
Publico Cuarta Encargado
Manta Ecuador



adjudicación de remate, otorgado por el Juzgado de Coactivas del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta de la escritura de autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el catorce de enero del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha veintiséis de octubre del dos mil siete, circunscrito dentro de los siguientes linderos: **Por el Norte:** Con seis metros y lindera con calle D; **Por el Sur:** Con seis metros y lindera con lote número veintisiete de la manzana M; **Por el Este:** Con doce metros cero tres centímetros y lindera con lote número veinticinco de la manzana M; y, **Por el Oeste:** Con doce metros cero tres centímetros y lindera con lote veintitrés de la manzana M, con una superficie total de setenta y dos metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados.- Con fecha veintinueve de mayo del dos mil nueve, consta inscrita la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante **LUIS ARMANDO MASABALIN LOPEZ** a favor de los herederos, escritura realizada en la Notaria Tercera de Manta con fecha veintidós de mayo del dos mil nueve.- Al producirse el fallecimiento de el señor **LUIS ARMANDO MASABALIN LOPEZ**, se constituyó una comunidad de bienes entre los herederos su cónyuge sobreviviente **LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ** y sus hijos **JULIANA GABRIELA, AXEL GREGORIO Y PAMELA VALENTINA MASABALIN AGUINDA**, quienes expresan ser los únicos

herederos del Causante antes mencionado, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorporan a esta escritura. - TERCERA: VENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y

ACCIONES. - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los VENEDORES, la señora LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ, por sus propios derechos y por los que representa de los menores JULIANA GABRIELA, AXEL GREGORIO Y PAMELA VALENTINA MASABALIN AGUINDA, en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos del mismo causante, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de el señor SERVIO BOLIVAR ENCARNACION AGILA, quien compra acepta y recibe para sí, los derechos y acciones hereditarias que les corresponden sobre el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en el Programa de Vivienda Pradera I - A, manzana M, lote número veinticuatro, de la parroquia Los

serenos del cantón Manta. - No obstante de determinarse sus condiciones y condiciones, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra

los linderos ya determinados, cualesquiera que sean

condiciones y condiciones. CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente

venta de Derechos Acciones Hereditarias pactado de

9/10/10
Escritura Pública Encargada
Marta Encarnación Encarnación
Manta - Ecuador



mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SIETE MIL SESENTA DOLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a las Herederos Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de los gananciales, derechos y acciones hereditarias, sobre este terreno que se hace mención en la clausula segunda y tercera de este contrato, cuyas medidas y linderos se encuentran singularizadas, sin perjuicio que sus mensuras varíen en el momento en que se realice el tramite respectivo de delación, esta venta se realiza en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA :**

ACEPTACIÓN .- Manifiesta el señor **SERVIO BOLIVAR**

ENCARNACION AGILA que **ACEPTA** la presente escritura de

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES,
toda vez que conoce que los vendedores son beneficiarios y
herederos del causante Luis Armando Masabalín Lopez.

SÉPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo
acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
efectos legales que se deriven del presente Contrato.

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta
a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura,
para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del
Cantón Manta, las inscripciones y a notaciones que por
Ley corresponden. **LAS DE ESTILO .-** Sírvase usted Señor

Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
necesarias para la validez y perfección de la presente
Escritura Pública .- Hasta aquí la minuta que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los

comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

que está firmada por la Abogado WILSON ZAMBRANO

BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de

Manta para la celebración de la presente escritura.

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial

y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se

g. g. g.
Abogado Wilson Zambrano
Matricula número 2001
Colegio de Abogados de Manta
Ecuador



ratifican y firman a excepción de la señora María Flores López,
quien manifiesta no saber firmar y a ruego nombre dos testigos
vecinos y conocidos por ella quienes responden a los nombres de Luis
Lucas Chávez y María Lucas Mendoza, en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto DOY FE. *g*

Lady Judith Aguida Narvaez
LADY JUDITH AGUIDA NARVAEZ
C.C.No. 091543978-0

Servio Bolivar Encarnacion Agila
SERVIO BOLIVAR ENCARNACION AGILA
C.C.No. 110060375-0

Lady Cecilia
LA NOTARIA.-



Leo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

18806



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18806:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de diciembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble que se encuentra ubicado en el Programa de vivienda Pradera I - A, manzana M, villa No. 24 de la Parroquia Tarqui Canton Manta. el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL NORTE; con seis metros y lindera con calle D, POR EL SUR; con seis metros y lindera con lote numero veintisiete de la manzana M, POR EL ESTE; con doce metros cero tres centímetros y lindera con lote numero veinticinco de la manzana M, y POR EL OESTE, con doce metros cero tres centímetros y lindera con lote veintitres de la manzana M TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; **setenta y dos metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados**.
SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.931 20/09/1994	19.301
Compra Venta	Adjudicación	2.641 26/10/2007	35.704
Sentencia	Posesión Efectiva	53 29/05/2009	768

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 20 de septiembre de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.301 - Folio Final: 19.301
Número de Inscripción: 1.931 Número de Repertorio: 4.451
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de febrero de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**
Compraventa.. Mutuo Hipotecario _ Patrimonio Familiar,
El inmueble signado con el n. veinticuatro de la manzana M del programa Pradera I - A. de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de setenta y dos metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000034221	Cedeño Vera Italo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000034222	Gomez Carbo Dina Yolanda	Casado	Manta



2 / 2 Adjudicación

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.704 - Folio Final: 35.712

Número de Inscripción: 2.641 Número de Repertorio: 5.326

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de enero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: Dict. Portoviejo

Fecha de Resolución: lunes, 23 de septiembre de 2002

a.- Observaciones:

A D J U D I C A C I O N D E R E M A T E

Inmueble que se encuentra ubicado en el Programa de Vivienda PRADERA I - A, manzana M, villa No. 24 de la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. Teniendo una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados.

*Inmueble rematado tiene las siguientes características La vivienda es una villa de 37.20 M2 de construcción, actualmente solo tiene la estructura de H.A contrapiso de 11.8 y una parte de mampostería de ladrillo que esta en mala l e s t a d o

*se declara cancelada la hipoteca y prohibición de enajenar y el Patrimonio Familiar. constituido mediante esta escritura celebrada el 16 de febrero de 1.994, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 20 de septiembre de 1.994. de igual manera cancelese el embargo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000034221	Cedeño Vera Italo	Casado	Manta
Adjudicador	80-000000034222	Gomez Carbo Dina Yolanda	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000026181	Masabalin Lopez Luis Armando	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000002110	Juzgado de Coactivas Del Banco Ecuatorian		Portoviejo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1931	20-sep-1994	19301	19301

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 29 de mayo de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 768 - Folio Final: 776

Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 3.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Luis Armando Masabalin Lopez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	09-15439780	Aguinda Narvaez Lady Judith	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000026186	Masabalin Aguinda Axel Gregorio	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000026185	Masabalin Aguinda Juliana Gabriela	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000026184	Masabalin Aguinda Pamela Valentina	Soltero	Manta
Causante	80-0000000026181	Masabalin Lopez Luis Armando	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	370	19-feb-1993	270	271
Compra Venta	2641	26-oct-2007	35704	35712

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:00:50 del jueves, 13 de diciembre de 2012

A petición de: Sr. Servio Encarnación Aguirre

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Apdo
No. Lisye Cuervo Jarama
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 99139
ESDUE 99139
USD 1:25

Nº 099139

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de diciembre de 2012

No. Electrónico: 9365

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-60-02-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA I-A MZ-MLT. 24

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 72,18 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
MASABALIN LOPEZ LUIS ARMANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1804,50
CONSTRUCCIÓN:	5255,65
	<hr/>
	7060,15

Son: SIETE MIL SESENTA DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

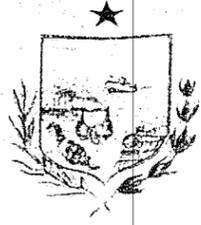
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

70,60
 21,18

 91,78
 22,88

 114,66



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD: 1:25

Nº 54855

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MASABALIN LOPEZ LUIS ARMANDO
ubicada PROG. DE VIV. PRADERA T-A MZ-M LOTE 24
ubicada AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$7060.15 SIETE MIL SECENTA CON 15/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2013 ENE-2013
Catalina Lopez Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

DD MUNICIPAL DE FOMENTO 02/01/2013
12:30:55 76 0 dolar 7613
40 DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE 203702913
Cde Cts: 0-0400047-8
Acor: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Período: 2673007
activo: 1.00
del depósito: 1.00
saldo final:

Quié
Ab. Lidy Ceavie Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

20 DICIEMBRE 2012

Manta, de del 20

Elaborado por Afigueroa



[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



12/20/2012 3:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-60-02-000	72,18	7060,15	51083	114580

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MASABALIN LOPEZ LUIS ARMANDO	PROG. DE VIV. PRADERA I-A MZ-M LT. 24	Impuesto pncipal	70,60
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	21,18
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	91,78
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	91,78
1100603750	ENCARNACION AGILA SERVIO BOLIVAR	ND	SALDO	0,00

EMISION: 12/20/2012 3:38 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



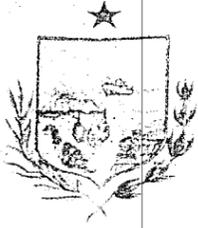
12/20/2012 3:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-17-60-02-000	72,18	7060,15	51084	114581

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MASABALIN LOPEZ LUIS ARMANDO	PROG. DE VIV. PRADERA I-A MZ-M LT. 24	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	21,88
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	22,88
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	22,88
1100603750	ENCARNACION AGILA SERVIO BOLIVAR	ND	SALDO	0,00

EMISION: 12/20/2012 3:38 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 79047

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MASABALIN LOPEZ LUIS ARMANDO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de diciembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
2176002000 MZ-M LT. 24 PRADERA I
Manta, catorce de diciembre del dos mil doce
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Pedro
Alc. Jorge Ceceñas Armentales
Oficina Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232053

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1708464225
NOMBRES : MASABALIN LOPEZ LUIS ARMANDO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : MZ-M LT. 24 PRADERA I

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 231520
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/12/2012 15:34:01

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 17 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO


 CIUDADANIA 110060375-0
 ENCARNACION AGILA SERVIO BOLIVAR
 LOJA/PALTAS/CATACOCCHA
 28 OCTUBRE 1951
 001- 0156 00466 M
 LOJA/ PALTAS
 CATACOCCHA 1951


ECUATORIANA***** V2343V2242
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 LUIS ENCARNACION
 ROSA AGILA
 MANTA 04/10/2012
 04/10/2024
 0080946




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 188-0026 1100603750
 NÚMERO CÉDULA
 ENCARNACION AGILA SERVIO
 BOLIVAR
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARGUI ZONA
 PARROQUIA

Encarnacion B.
 FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Queve
 Dra. Lasye Cevallos Menendez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE N°
CIUDADANIA 091543978-0
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUINDA NARVAEZ
LADY JUDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CALVAS
CARIAMANGA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Viuda
LUIS ARMANDO
MASABALIN LOPEZ



INSTRUCCION SECUNDARIA PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE E3333V2122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUINDA SHIGUANGO GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NARVAEZ BRAVO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2011-06-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIA GENERAL

000370904



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SISTEMA NACIONAL DE VOTACIÓN
Referendum y Consulta 7-May-2011

091543978-0 147 0001

AGUINDA NARVAEZ LADY JUDITH

MANABI MANTA

7AROU

SANCION Multa: 4 Costo: 8 Tot.USD: 12

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018108

2493202 30/11/2011 15:38:54

2493202

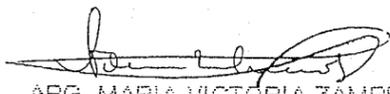


JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI. Manta, martes 3 de enero del 2012, las 14h33. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede. En lo principal, a fojas 41 del expediente comparece LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ y pone: Que de las tres partidas de nacimiento que adjunta, pone en conocimiento es la madre legítima de los menores de edad JULIANA GABRIELA, AXEL GREGORIO Y PAMELA VALENTINA MASABALIN AGUINDA de 17, 5 y 3 años respectivamente. Que con la partida de defunción que acompaña de LUIS ARMANDO MASABALIN LOPEZ pone en conocimiento que estuvo casado con la peticionaria. Que en vida de su esposo adquirió por medio de remate en el banco Ecuatoriano de la Vivienda, un inmueble en la pradera en mal estado, de 37.20 de construcción, el cual por efecto del propio remate, fue liberado o cancelada la hipoteca y prohibición de enajenar y el patrimonio familiar, como se desprende del acta de adjudicación que adjunta. Que también adquirió otros bienes inmuebles y muebles como se establece de la copia del testimonio de escritura del acta notarial del trámite especial de posesión efectiva de los bienes dejados por su difunto esposo. Que por el mal estado en que se adquirió dicho bien y por la mala ubicación, donde últimamente ha pasado de todo en dicho lugar de la pradera, bombas y asesinato y droga, se ve en la obligación imperiosa de vender dicho inmueble para construir una casita de mejor presentación en otro terreno que adquirió su difunto esposo, más aún cuando sus hijos están creciendo y necesita seguridad para ellos; Con estos antecedentes, amparada en lo que señalan los Art. 738 y 740 del Código de Procedimiento Civil codificado, en concordancia con lo que señala el título XVII de las tutelas y curadurías en general Art. 367 y siguientes del Código civil, solicita que se le conceda LICENCIA JUDICIAL para proceder a la venta del inmueble cuyo testimonio de escritura adjunta. El trámite es especial y la cuantía por su naturaleza es indeterminada. Admitida la demanda al trámite, se dispuso contar con uno de los Jueces de familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manta, el mismo que fue citado como obra de autos, siendo el estado de la causa el de resolver para hacerlo se considera: PRIMERO. A la causa se le ha dado el trámite que corresponde, observándose las formalidades sustanciales comunes a todos los juicios e instancia, por tanto lo actuado es válido. SEGUNDO. Con la documentación aportada, se ha justificado que los menores JULIANA GABRIELA, AXEL GREGORIO Y PAMELA VALENTINA MASABALIN AGUINDA son hijos de la demandante señora LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ y del fallecido LUIS ARMANDO MASABALIN LOPEZ, este último titular del inmueble que se singulariza en el certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad de Manta y que obra a fojas 11 del proceso. CUARTO. Con la declaración testimonial de los señores Marianas de Jesús Castañeda Macías y Mercedes Domitila Tejena Sornoza, se ha justificado plenamente los fundamentos de hecho y de derecho de la acción planteada. Por su parte la señorita Jueza Cuarto de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha emitido su opinión favorable a la solicitud planteada. Por lo expuesto, la suscrita Jueza Quinto de Familia y Manta, al tener de lo dispuesto en el Art. 297 del Código de Procedimiento Civil y ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO ECUATORIANO DEL EJECUTOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LA REPUBLICA, declara con lugar la demanda y concede la autorización judicial que es necesario para que la señora LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ, por su

al día
 Jueza Quinto de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manta
 Lic. [Nombre]



derechos que representan de sus hijos menores JULIANA GABRIELA, AXEL GREGORIO Y PAMELA VALENTINA MASABALIN AGUINDA, pueda vender los derechos y acciones que les corresponde en el inmueble que se encuentra ubicado en el Programa de Vivienda PRADERA I- A, manzana M, Villa N.24 de la parroquia Tarqui Cantón Manta. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confíerase las copias certificadas necesarias a fin de que le sirva de documentos habilitante. Publíquese y Notifíquese.



ABG. MARIA VICTORIA ZAMBRANO
JUEZ

Certifico:



ABG. LORENA VERA GARCIA
SECRETARIA

En Manta, martes tres de enero del dos mil doce, a partir de las catorce horas y cuarenta y ocho minutos, mediante boleta judicial notifiqué la SENTENCIA que antecede a: LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ en la casilla No. 52 del Dr./Ab. MACIAS CHONILLO JAIME ARMANDO ABG. Certifico:



ABG. LORENA VERA GARCIA
SECRETARIA



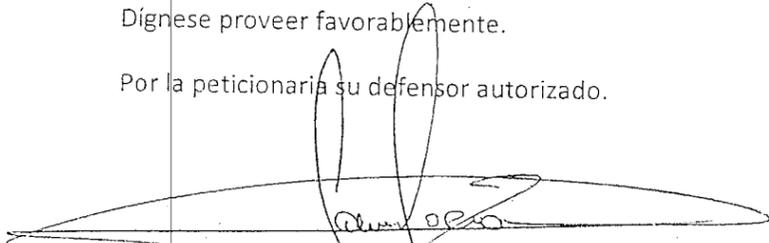
SEÑORA JUEZA QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE MANABI.

LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ, dentro de la presente ACCION DE LICENCIA JUDICIAL N°636/2011, a usted respetuosamente digo y solicito:

Que en la última parte de la SENTENCIA, en la parte resolutive se ha cometido un error involuntario, el primer nombre de la actora está incompleto, esto es, en vez de decir LADY dice LDY, es decir se ha omitido la letra A, lo que de hecho me puede causar más de un inconveniente, por lo que solicito a su autoridad se digne en corregir este error.

Dígnese proveer favorablemente.

Por la peticionaria su defensor autorizado.



AB. JAIME ARMANDO MACIAS CHONILLO.

M.C.A.M.1485.

No 13005-0311-06050

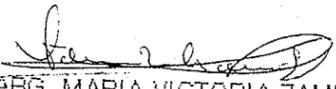
Presentado en Manta el día de hoy martes diez de enero del dos mil doce, a las diecisiete horas y ocho minutos, con 02 copia(s) igual(es) a su original, sin anexos. Certifico.



ABG. LORENA VERA GARCIA
SECRETARIA



JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI. Manta, miércoles 25 de enero del 2012, las 15h35. Agréguese al proceso el escrito que antecede. Atenta a lo solicitado y por ser procedente, se aclarará que el primer nombre de la demandante en la parte expositiva de la sentencia dictada el 03 de enero de 2012, a las 14:33, por un lapsus se hizo constar como LDY, cuando lo correcto es LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ, lo demás todo igual. Notifíquese.


ABG. MARIA VICTORIA ZAMBRANO
JUEZ

Certifico:


ABG. LORENA VERA GARCIA
SECRETARIA

En Manta, miércoles veinte y cinco de enero del dos mil doce, a partir de las quince horas y cincuenta minutos, mediante boleta judicial notifiqué el DECRETO que antecede a: LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ en la casilla No. 52 del Dr./Ab. MACIAS CHONILLO JAIME ARMANDO ABG.. Certifico:


ABG. LORENA VERA GARCIA
SECRETARIA

RAZON: La Sentencia que antecede se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.

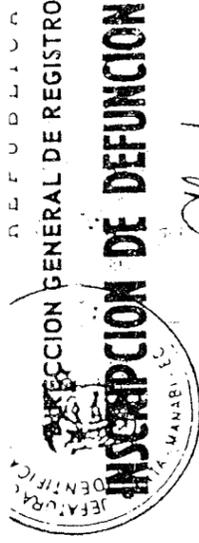
CERTIFICO: Que las Copias Certificadas que anteceden son -
fiel copias de su original, las que confiero por Mandato de
ley a cuya autenticidad me remito en casos necesarios.

Manta, Febrero 15 del 2012


Abg. Lorena Vera Garcia
Secretaria del Juzgado.



STUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 03 Pág. 64 Acta 365

En Manabí, hoy día Quince de Mayo, provincia de Manabí, El que suscribe, Jefe de Registro Civil del dos mil noventa y cinco, tiende la presente acta de inscripción de la defunción de Luis Armando Macabalin López

del dos mil noventa y cinco, tiende la presente acta de inscripción de la defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Luis Armando Macabalin López

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: Cuarenta y dos años

Nombres y Apellidos del padre: Pedro Macabalin

Nombres y Apellidos de la madre: María Elvira López

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: Quince

de Mayo del dos mil noventa y cinco

breviviente se llama: Lady Judith Aguirre Narvaez

Causa de la muerte: Paso Cardíaco No Traumatizado

Solicitó esta inscripción: Javier Antonio Chancay Dóriga

de identidad N° 130947154-6 en Manta con Cédula



OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido N° 170846422-5. Causa de la muerte certificada por el Dr. Azhilda Santana, Mat. 2405.

Franklin Ripalza Vidal Jefe de Registro Civil

Franklin Ripalza Vidal

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

[Handwritten Signature]

JEFATURA DE AREA
 JEFATURA CANTONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 DIRECCION NACIONAL

4 OCT. 2017

Electronica y Certificacion, que reposa en el archivo.
Art. 122 de la Ley de Registro Civil y el Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil.

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil.

CERTIFICADO

Año: Tomo: Pag: Acta:
Dña: C/MS M/MS

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación
No. 0622

COPIA INTEGRAL MATRIL DE FU

SECRETARIA DE ESTADO



07 ABR 2010

que lo Pres. que lo Pres. que lo Pres.



CHRISTIAN BERNITA LEON

JEFE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Cantón - Durán



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1994 Tomo 4- Pagina 289, Acta 2315 ; consta
la inscripcion de: MACABALIN AGUINDA JULIANA GABRIELA

nacido en: MANTA **, Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el PRIMERO ** de JULIO ** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA CUATRO ; HIJA de: LUIS ARMANDO MASABALIN LOPEZ
nacionalidad ECUATORIANA***** , y de: LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 26 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 181607922-4

Evelyn Dely Jimbo

DELEGADA DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Yadrice
Luzpe Lezano-Mendoza
Ejecutiva Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR | <input type="checkbox"/> COPIA DE TEXTO ORIGINAL |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE DEFUNCION | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR | <input type="checkbox"/> COPIA DE TEXTO ORIGINAL |
| <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR | <input type="checkbox"/> COPIA DE TEXTO ORIGINAL |



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón MANTA*****
correspondiente a 2008 Tomo 3- Pagina 040 . Acto 800 ; consta
la inscripción de: MASABALIN AGUINDA PAMELA VALENTINA

nacido en: MANTA ** , Cantón: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; al DOCE ***** de FEBRERO * del DOS MIL
008) ***** ;HIJA de: LUIS ARMANDO MASABALIN LOPEZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a. 26 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 131307704-E

[Handwritten signature]
REGISTRO CIVIL



DELEGADA DEL DIRECTORIA PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- FIRMAS Y FOTOCOPIAS
- COPIA CERTIFICADA
INDICE DACTILAR
- FOTOCOPIAS
- FOTOCOPIAS
- DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE
- FOTOCOPIAS Y FOTOCOPIADO
- FOTOCOPIAS



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANTA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón MANTA*****
correspondiente a 2006 Tomo 3- Página 186, Acta 787; consta la inscripción de: MASADALIN AGUINDA AXEL GREGORIO

nació en: MANTA **, Cantón: MANTA*****
Provincia de MANTABI*****; el VEINTICINCO de MARZO *** del DOS MIL CINCO ***** HIJO de: LUIS ARMANDO MASADALIN LOPEZ
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: LADY JUDITH AGUINDA NARVAEZ
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 04 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 131507732-6

(Handwritten signature)
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

(Handwritten signature)
Marta Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR
- DOCUMENTO SOLIDARIO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCION
- RESOLUCION DE INTERDICCION



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° N° 6093716

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	---------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201		211	221	231	241
					Subtotal
					299

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	Quito - Ecuador	311 174003000	321 7060.15	331 16.28	341 1176.67
302		312	322	332	342
303		313	323	333	343
304		314	324	334	344
305		315	325	335	345
306		316	326	336	346
307		317	327	337	347
308		318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES			329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 341 al 349)
					399 1176.67

400 MUEBLES

VEHÍCULOS

	TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411	421	431	441
402		412	422	432	442
403		413	423	433	443
404		414	424	434	444
405		415	425	435	445
406		416	426	436	446
407		417	427	437	447
408		418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS			429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 441 al 449)
					489

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461	471	481
JOYAS			462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO		453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE			464	474	484
DINERO EN EFECTIVO			465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS		456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 481 al 487)
					499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
01		511	521	531	541	551
02		512	522	532	542	552
03		513	523	533	543	553
04		514	524	534	544	554
05		515	525	535	545	555
06		516	526	536	546	556
07		517	527	537	547	557
08		518	528	538	548	558
09		519	529	539	549	559

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			638	648		668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta	N° RUC	N° Comprobante	Monto Total Pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta	N° RUC	N° Comprobante	Monto Total Pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 851 al 859) 898
					Subtotal 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

Código del Tributo	Periodo Fiscal		Monto Total Pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
	Mes	Año			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

Código Tipo de Deuda	NOMBRE DEL ACREEDOR	Monto Total Pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				
				Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLES LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

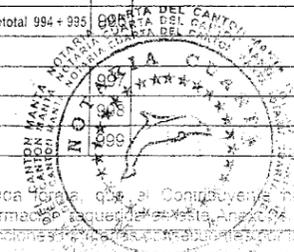
MONTO TOTAL DEDUCIBLES LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN ASUMIDA 899 + 997 + 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 96 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma que el Contribuyente ha entregado la información requerida en esta Anunciación de Herencia.

Manuel Antonio Encargado
 Director de Herencias
 Oficina de Herencias
 Cantón Maná, Loja





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1315079226001
CEP#(Número de Serie)	870692632738
Código impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	MASABALIN AGUINDA AXEL GREGORIO
Período Fiscal	10/2009
Fecha de Declaración	27/12/2012
Hora de Declaración	04:05:11 PM
Fecha de Vencimiento	04/11/2009
Fecha Máxima de Pago	27/12/2012

VALORES A PAGAR

Total impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00



DECLARACION DE IMPUESTO A LA PATRIA SOBRE IMPUESTOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 NÚMERO DEL FORMULARIO:

PERIODO TRIBUTARIO: 101 AÑO: 102 AÑO:

11 (SUSSTITUTIVO) RIBR/CI: 103 NÚMERO FORMA DE RENTAS:

200 IDENTIFICACION DE LA PATRIA

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: RAZÓN SOCIAL:

203 CIUDAD: 204 PARROQUIA: 205 CALLE PRINCIPAL:

206 NÚMERO: 207 INTERSECCIÓN: 208 TELÉFONO:

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (para sucesión o apoderado)

209 RUC (A): 210 RAZÓN SOCIAL:

211 CIUDAD: 212 PARROQUIA: 213 CALLE PRINCIPAL:

214 NÚMERO: 215 INTERSECCIÓN: 216 TELÉFONO:

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC (C): 218 APELLIDOS Y NOMBRES:

219 ESTADO CIVIL: 220 No. HEREDEROS: 221 No. LEGATARIOS: 222 TESTAMENTO: 223 NÚMERO:

224 FECHA DE ELABORAMIENTO (dd/mm/aaaa): 225 FECHA DE OTORGAMIENTO (dd/mm/aaaa):

226 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA):

IDENTIFICACION DEL DONATE Y DE LA DONACION

230 RUC (D): 231 RAZÓN SOCIAL:

232 CIUDAD: 233 PARROQUIA: 234 CALLE PRINCIPAL:

235 NÚMERO: 236 INTERSECCIÓN: 237 TELÉFONO:

238 RUC (E): 239 RAZÓN SOCIAL:

240 CIUDAD: 241 PARROQUIA: 242 CALLE PRINCIPAL:

242 FECHA DE ELABORAMIENTO (dd/mm/aaaa): 243 FECHA DE OTORGAMIENTO (dd/mm/aaaa):

afdeparale
 M. Sc. Lysy Cepeda Menéndez
 Abogada Pública Cuarta Encargada
 Morita Encargada



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

909 NOTAS DE CRÉDITO No		910 No		912 No		914 No	
969 NOTAS DE CRÉDITO VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870692632738
Fecha Recaudación: 27/12/2012





ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° 6093715

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	-----------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
201		211	221	231	241	
					Subtotal	299

300 MUEBLES

	LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
301		311	321	331	341	
302		312	322	332	342	
303		313	323	333	343	
304		314	324	334	344	
305		315	325	335	345	
306		316	326	336	346	
307		317	327	337	347	
308		318	328	338	348	
RESTO DE INMUEBLES			329		349	
					Subtotal (Suma del 341 al 349)	399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

	TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
401		411	421	431	441	
402		412	422	432	442	
403		413	423	433	443	
404		414	424	434	444	
405		415	425	435	445	
406		416	426	436	446	
407		417	427	437	447	
408		418	428	438	448	
RESTO DE VEHÍCULOS			429		449	
					Subtotal (Suma del 441 al 449)	489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

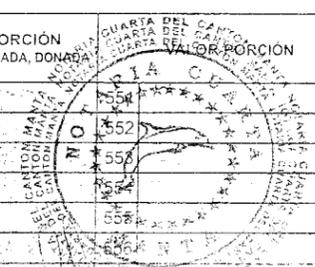
MENAJE DE HOGAR			461	471	481	
JOYAS			462	472	482	
SEMOVIENTES/GANADO		453 N° DE CABEZAS	463	473	483	
OBRAS DE ARTE			464	474	484	
DINERO EN EFECTIVO			465	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS		456 DESCRIPCIÓN	466	476	486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467		487	
					Subtotal (Suma del 481 al 487)	499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501		521		531	541	
502		522		532	542	
503		523		533	543	
504		524		534	544	
505		525		535	545	
506		526		536	546	
507		527		537		
508		528		538		
509		529		539		

Al adherente
Cuarto Encargado
Marianela Encarnación
Ecuador



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES						668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						668
TOTAL BIENES						Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698						699
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						700
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS						759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						759
800 GASTOS DE FUNERALES						Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS						859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						859
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
	MES	AÑO				
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS						955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						955
DEUDAS HEREDITARIAS						Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
906		926	936	946	
907		927	937	947	
908		928	938	948	
RESTO DE DEUDAS					949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					949
TOTAL DEDUCIBLES					Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
TOTALES PORCIÓN LÍQUIDA 699 + 997 + 998						999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes con la ley.

SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración de valor a pagar
Número de identificación	1315079242001
CEP#(Número de Serie)	8706892620253
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	MASABALIN AGUINDA PAMELA VALENTINA
Periodo Fiscal	10/2008
Fecha de Declaración	27/12/2012
Hora de Declaración	03:54:04 PM
Fecha de Vencimiento	04/11/2009
Fecha Máxima de Pago	27/12/2012

VALORES A PAGAR

Total impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Debito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00



Ediciones
Ab. Lisy Cedeño Menéndez
 Notario Pública Cuarta Encargada
 Manabí - Ecuador



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE IMPUGNAS PROVENIENTES DE HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO: [00000000]

PERIODO TRIBUTARIO: 101 AÑO: [10] 102 AÑO: [2008]

103 (SUSTITUTIVA/ORIGINAL): [0] 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA: []

200 IDENTIFICACIÓN DEL CAJAFAMILIAR

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC: [0000000000] [MAGABALIN ROJIVICA GARCIA VALENTINA]
203 CIUDAD: [] 204 PARROQUIA: [] 205 CALLE PRINCIPAL: []
206 NÚMERO: [] 207 INTERSECCIÓN: [] 208 TELÉFONO: []

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (SI ES CASADA O SEPARADA)

209 RUC (A): [0015230730] 210 RAZÓN SOCIAL: [ACQUINIA HARVAZ LADY]
211 CIUDAD: [] 212 PARROQUIA: [] 213 CALLE PRINCIPAL: []
214 NÚMERO: [] 215 INTERSECCIÓN: [] 216 TELÉFONO: []

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C): [00000000] 218 APELLIDOS Y NOMBRES: [MANSARA INTORPEZ LUIS]
219 ESTADO CIVIL: [1] 220 No. HEREDEROS: [3] NOTARIA
221 No. LEGATARIOS: [] 222 TESTAMENTO: [2] 223 NÚMERO: []
224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa): [] 225 CANTÓN: []
225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa): []
227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA): []
228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA): []

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

229 RUC (D): [] 231 RAZÓN SOCIAL: []
232 CIUDAD: [] 233 PARROQUIA: [] 234 CALLE PRINCIPAL: []
235 NÚMERO: [] 236 INTERSECCIÓN: [] 237 TELÉFONO: []
238 ESTADO CIVIL: [] 239 No. DONATARIOS: [] NOTARIA
240 No. DONANTES: [] 241 NÚMERO: []
242 FECHA DE ESCRITURA: [] 244 CANTÓN: []
243 CÓDIGO TIPO DE AUTO: []



DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
VALOR PATRIMONIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACREDECIMIENTOS FINANCIEROS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
VALOR CUANTITATIVO SUBSTRATO DEL ITC			1.170,69

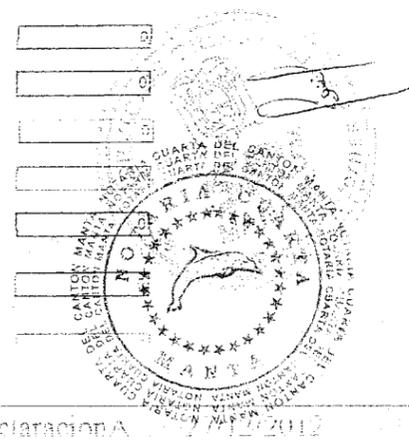
400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA	459 SUBTOTAL (SUMAR 421 AL 425)	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*80%)	0
498 DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD INMUEBLE	0
800 CUA CUOTA O PORCIÓN IMPORTE	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 800 - 499 - 407 - 408	1.170,69
802 DEDUCCIÓN POR RUC (VER TABLA)	0
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
804 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 7%	0
805 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 802 - 901	0
903 INTERÉS POR MOROSIDAD	0
904 MULTAS	0
905 TOTAL PAGADO 902+903+904	0
806 MEDIANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	
807 MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA	0

Preuile
 400. ELIAS W. CARRERA Menéndez
 Abogado Pública Cuarta Encargada
 Manabá - Ecuador



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

909 NOTAS DE CRÉDITO No		910 No		912 No		914 No	
909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.
Numero Serial: 870692620253
Fecha Recaudación: 27/12/2012





ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° 6093714

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	----------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

	RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
201		211	221	231	241	
					Subtotal	299

300 INMUEBLES

	LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
301		311	321	331	341	
302		312	322	332	342	
303		313	323	333	343	
304		314	324	334	344	
305		315	325	335	345	
306		316	326	336	346	
307		317	327	337	347	
308		318	328	338	348	
RESTO DE INMUEBLES			329		349	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 341 al 349)	399

400 MUEBLES

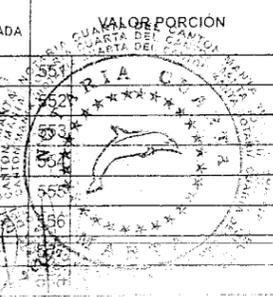
	TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN	
401		411	421	431	441	
402		412	422	432	442	
403		413	423	433	443	
404		414	424	434	444	
405		415	425	435	445	
406		416	426	436	446	
407		417	427	437	447	
408		418	428	438	448	
RESTO DE VEHÍCULOS			429		449	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 441 al 449)	489

	OTROS					
	MENAJE DE HOGAR		461	471	481	
	JOYAS		462	472	482	
	SEMÓVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483	
	OBRAS DE ARTE		464	474	484	
	DINERO EN EFECTIVO		465	475	485	
	OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486	
	RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 481 al 487)	499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

	CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501			521	531	541	551
502			522	532	542	552
503			523	533	543	553
504			524	534	544	554
505			525	535	545	555
506			526	536	546	556
507			527	537	547	557
508			528	538	548	558
509			529	539	549	559

Handwritten signature and stamp: "Ayredita" and "Notaría Pública Cuarta Encargada" with a circular official seal.



603	612	622	632	642	652	662
604	613	623	633	643	653	663
605	614	624	634	644	654	664
606	615	625	635	645	655	665
607	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			638	648		668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 696 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 851 al 859) 898
					Subtotal 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				
				Subtotal (Suma del 946 al 949) 995
				Subtotal 994 + 995 996

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo: sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes o ingresos, expresamente declarados.

908 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	<input type="text"/>
902 IMPUESTO A PAGAR 973 - 901	<input type="text"/>
903 INTERES POR MOROSIDAD	<input type="text"/>
904 MULTAS	<input type="text"/>
909 TOTAL PAGADO 902+903+904	<input type="text"/>
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	<input type="text"/>
907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	<input type="text"/>

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

906 NOTAS DE CREDITO: No.	<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
909 NOTAS DE CREDITO: VALOR	<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Senal: 870692634877
Fecha Recaudacion: 27/12/2012



ESTAS 23 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g.*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: SIETE MIL
TRESIENTOS NOVENTA Y OCHO.- DOY FE. *g.*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Jugado: 17-12-12 15H00
Relato: 19-12-12

Belloso Embarcadero

0992143759

Dirección de
Avaluos Catastro y
Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula	
Clave Catastral	217 600 2000
Nombre:	Manuel Bolívar López Luis Domínguez
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribución Mejoras	_____
Tasa de Seguridad	_____

Reclamo: Cotización Antea Cuyllon
Paula
Firma del Usuario

Informe Inspector: _____ Fecha: 17/12/2012.
Firma del Inspector

Informe Técnico: _____ Fecha: _____
SE ACTUALIZÓ AVALUO DE SUELO -
FAVOR EXETER CERTIFICADO DE AVALUO
Firma del Técnico

Informe de aprobación: _____ Fecha: 19/12/2012.
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
18806
[Barcode]

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18806:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de diciembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *2176002*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble que se encuentra ubicado en el Programa de vivienda Pradera I - A, manzana M, villa No. 24 de la Parroquia Tarqui Canton Manta. el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL NORTE; con seis metros y lindera con calle D, POR EL SUR; con seis metros y lindera con lote numero veintisiete de la manzana M, POR EL ESTE; con doce metros cero tres centímetros y lindera con lote numero veinticinco de la manzana M, y POR EL OESTE, con doce metros cero tres centímetros y lindera con lote veintitres de la manzana M TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; *setenta y dos metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados*.
SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.931 20/09/1994	19.301
Compra Venta	Adjudicación	2.641 26/10/2007	35.704
Sentencia	Posesión Efectiva	53 29/05/2009	768

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 20 de septiembre de 1994**
Tomo: **1** Folio Inicial: **19.301** - Folio Final: **19.301**
Número de Inscripción: **1.931** Número de Repertorio: **4.451**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 16 de febrero de 1994**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Comparventa.. Mutuo Hipotecario _ Patrimonio Familiar,
El inmueble signado con el n. veinticuatro de la manzana M del programa Pradera I - A. de la parroquia Tarqui del Canton Manta con una superficie total de setenta y dos metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000034221	Cedeño Vera Italo	Casado	Manta
Comprador	80-000000034222	Gomez Carbo Dina Yolanda	Casado	Manta

Certificación impresa por: *CeS*

Ficha Registral: 18806

Página: 1 de 3

2 / 2 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.704 - Folio Final: 35.712

Número de Inscripción: 2.641 Número de Repertorio: 5.326

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de enero de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: Dict. Portoviejo

Fecha de Resolución: lunes, 23 de septiembre de 2002

a.- Observaciones:

A D J U D I C A C I O N D E R E M A T E

Inmueble que se encuentra ubicado en el Programa de Vivienda PRADERA I - A, manzana M, villa No. 24 de la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. Teniendo una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados dieciocho decímetros cuadrados.

*Inmueble rematado tiene las siguientes características La vivienda es una villa de 37.20 M2 de construcción, actualmente solo tiene la estructura de H.A contrapiso de 11.8 y una parte de mampostería de ladrillo que está en mala estado.

*se declara cancelada la hipoteca y prohibición de enajenar y el Patrimonio Familiar. constituido mediante esta escritura celebrada el 16 de febrero de 1.994, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 20 de septiembre de 1.994. de igual manera cancelese el embargo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000034221	Cedeño Vera Italo	Casado	Manta
Adjudicador	80-000000034222	Gomez Carbo Dina Yolanda	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000026181	Masabalin Lopez Luis Armando	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000002110	Juzgado de Coactivas Del Banco Ecuatorian		Portoviejo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1931	20-sep-1994	19301	19301

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : viernes, 29 de mayo de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 768 - Folio Final: 776

Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 3.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Luis Armando Masabalin Lopez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	09-15439780	Aguinda Narvaez Lady Judith	Viudo	Manta
Beneficiario	80-000000026186	Masabalin Aguinda Axel Gregorio	Soltero	Manta
Beneficiario	80-000000026185	Masabalin Aguinda Juliana Gabriela	Soltero	Manta
Beneficiario	80-000000026184	Masabalin Aguinda Pamela Valentina	Soltero	Manta
Causante	80-000000026181	Masabalin Lopez Luis Armando	(Ninguno)	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	370	19-feb-1993	270	271
Compra Venta	2641	26-oct-2007	35704	35712

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:00:50 del jueves, 13 de diciembre de 2012

A petición de: Sr. Servio Encarnación Aguilera

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

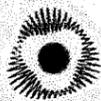


8/16/2012 11:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-17-60-02-000	72,00	\$ 7.295,79	MZ-M LT. 24 PRADERA I	2012	37871	80959
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MASABALIN LOPEZ LUIS ARMANDO			Costa Judicial			
8/16/2012 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,04		\$ 1,04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,46		\$ 15,46
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,73		\$ 0,73
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,23
			VALOR PAGADO			\$ 17,23
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 17 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que La Sra. AGUINDA NARVAEZ LADY JUDITH con número de Cédula 091543978-0 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


EC. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

